

ATE rechazó la propuesta del Gobierno y convoca a un asamblea general para mañana

1 agosto, 2022



Aseguran guardias mínimas en hospitales.

Este lunes, tras dos reuniones con los miembros paritarios del Gobierno, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) resolvió rechazar la propuesta del Ejecutivo que ofreció un incremento que elevaría los salarios un 44% desde enero hasta agosto.

Cuando finalizó el encuentro, el titular del gremio Roberto Macho, anunció: “Estamos lejísimos de conseguir la dignidad para la clase trabajadora. Lo que ha ofrecido el gobierno son dos cosas que la van a formalizar en este momento, que es tratar de elevar con adicionales específicos y chupando e incorporando con los porcentajes un aumento salarial para los trabajadores que no llega hacer ni siquiera el 50% de lo que estamos pidiendo”

“Si no se acepta esto viene el decreto. (...) La dignidad de nuestros trabajadores no sale 8 mil pesos. Hemos pedido un aumento de emergencia de 40 mil pesos, el cronograma de los pases a plantas de nuestros compañeros y que los 40 mil pesos

también sean para los compañeros, incluyendo los voluntariados, los becarios, los prestadores por convenio”, agregó Macho.

Por otro lado, detalló que ante la situación mañana convocarán asamblea general “para profundizar el plan de lucha y ver las medidas directas a seguir”. La misma será a las 10 horas en el Hospital Notti.

También indicó que no descarta que el Frente Estatal, compuesto por ATSA, UPCN, APEL y la CTA Autónoma se sume a otros sindicatos, en referencia seguramente al SUTE y AMPROS, con los que hasta ahora se han estado manifestando por separado.

Por último, Macho dijo que “como el Gobierno dijo que no a esta propuesta, nos vamos a sentar a firmar la negativa salarial. El Gobierno dijo que si se rechaza esto se van a decreto. Los trabajadores vamos a seguir luchando”.

El próximo martes, a las 9, está programada la reunión con la Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud (Ampros), que solicita un ajuste del 50%, aumentos remunerativos y bonificables, sin montos fijos ni en “negro”.